

RESOLUCIÓN UNRN N° 855/10

Viedma, 01 de Julio de 2010

VISTO, la Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Resolución ME N° 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 33/08 de creación de la carrera de grado de Licenciatura en Hotelería y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, alcances y denominación de las titulaciones*.

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que mediante Resolución UNRN N° 818/10, el Vicerrector Organizador de la Sede Atlántica, Ing. Roberto Martínez fue designado a cargo de las funciones propias del Rector Organizador los días 1 y 2 de julio del corriente año.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello,

**EL VICERRECTOR ORGANIZADOR DE LA SEDE ATLANTICA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar la Resolución UNRN N° 33/08 en cuanto a *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, alcances y denominación de las titulaciones*, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

ARTICULO 2°- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de

Licenciado en Hotelería.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.



Ing. Roberto Melchor Martínez
VICERRECTOR ORGANIZADOR
SEDE ATLANTICA
Universidad Nacional de Rio Negro

RESOLUCION UNRN N° 855/10

Anexo I. Modificación de la Resolución UNRN 33/08 de creación de la carrera de Licenciatura en Hotelería

- (i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera: se fundamenta en base a observaciones de la coordinación de la carrera, del equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.
- (ii) Aspectos estructurales que se modifican: se modifica la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades, y contenidos mínimos del plan de estudios, que se resumen en:
- Modificación de la denominación de la certificación intermedia de Asistente en Administración en Hotelería, al título de Asistente en Hotelería con los siguientes alcances:
 - a) Colaborar en la identificación y análisis de los problemas que enfrentan las organizaciones en su desarrollo y asistir en la propuesta de soluciones factibles.
 - b) Asistir en las actividades de elaboración e implantación de métodos y procedimientos de administración.
 - c) Colaborar en la elaboración de diagnósticos de las áreas funcionales de una empresa y asistir en la formulación de estrategias competitivas.
 - d) Colaborar en el armado de planes de negocios y asistir en la planificación del cambio en algunas de las dimensiones de la organización para su implementación.
 - Modificación de las cargas horarias del total de las titulaciones

Plan 2008	Modificación 2010	Carga Horaria 2009	Carga Horaria 2010
Asistente en Administración en Hotelería	Asistente en Hotelería	1664	1312
Técnico Universitario en Hotelería	Técnico Universitario en Hotelería	2560	1696
Lic. en Hotelería	Lic. en Hotelería	3424	2944

- Unificación de Materias: Se unifican las materias Instituciones del Derecho Público (2do año, 1er cuatrimestre) e Instituciones de Derecho Privado (2do año, 2do cuatrimestre) en Instituciones de Derecho Público y Privado que se dictará en 3er año y 2do cuatrimestre.
- Eliminación de materias: Historia Económica y Social Contemporánea, Taller de Lectura y Escritura Académica, Pasantía III, Optativa II, Optativa III, Optativa IV, Taller de lectura y Escritura Académica
- Materias nuevas: Administración Financiera, Gestión de Administración Hotelera, Elementos de la Actividad Turística, Contabilidad Hotelera, Costos Hoteleros, Portugués I, Portugués II, Plan de Negocios, Organización y Operación de Eventos, Trabajo Social Voluntario
- Cambios de denominación de las materias: Estadística I por Estadística,

Contabilidad I por Contabilidad Básica, Informática II (Software para Hotelería) por Informática para Hotelería,

- Cambios de correlatividad: en las materias nuevas , en las que modifican su secuencia de dictado, en la materia que resulta unificación de otras dos, en las que cambian su denominación y en las se mantienen desde el plan original.
- Cambios en la organización secuencial de dictado (años y cuatrimestres)
 1. Derecho y Legislación Turística del 3er año, 1er cuatrimestre al 2do año 1er cuatrimestre.
 2. Pasantía I de 3er año 2do cuatrimestre a 3er año 1er cuatrimestre, Pasantía II de 4to año, 1er cuatrimestre a 4to año 2do cuatrimestre, Formulación y Evaluación de Proyectos Hoteleros de 4to año, 1er cuatrimestre a 4to año 2do cuatrimestre
 3. Inglés I de 1er año 1er cuatrimestre a 2do año 1er cuatrimestre, Inglés II de 1er año, 2do cuatrimestre a 2do año 2do cuatrimestre, Inglés III de 2do año 1er cuatrimestre a 3er año 1er cuatrimestre, Inglés IV de 2do año 2do cuatrimestre a 4to año 1er cuatrimestre
- Modificación de carga horaria: se modifican cargas horarias de materias y carga horaria correspondiente al certificado y a los títulos tanto intermedio como final.
- Materias que modifican los contenidos mínimos: No se informa.

(iii) *La nueva propuesta de plan de estudios de la carrera de referencia:*

Primer Año

Primer Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
11	Administración I	4	64	0	0
12	Matemática I	6	96	0	0
13	Contabilidad Básica	4	64	0	0
14	Introducción al Turismo	4	64	0	0
	TOTAL	18	288		

Segundo Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
--------	---------	-----------------	---------------	-----------------------	------------------------

21	Economía I	4	64	12	0
22	Matemática II	6	96	12	0
23	Sociología	4	64	0	0
24	Patrimonio Turístico Americano	4	64	14	0
	TOTAL	18	288		

Anuales

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
25	Taller de TIC's	2	64	0	0
	TOTAL	2	64		

Segundo Año

Tercer Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
31	Economía II	4	64	21,22	0
32	Estadística	6	96	22;25	0
33	Derecho y Legislación Turística	4	64	14	0
34	Patrimonio Turístico Argentino	4	64	24	0
35	Inglés I	4	64	(*)	0
	TOTAL	22	352		

Cuarto Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
41	Administración II	4	64	11	0
42	Administración de Recursos Humanos	4	64	23	0
43	Elementos de la Actividad Turística	4	64	14	0
44	Marketing Estratégico Turístico I	4	64	21	0
45	Inglés II	4	64	35	0
	TOTAL	20	320		

CERTIFICADO: ASISTENTE EN HOTELERÍA

Tercer Año

Quinto Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
51	Gestión de Alimentos y Bebidas	4	64	41	0
52	Gestión de Habitaciones	4	64	41	0
53	Contabilidad Hotelera	4	64	43	0
54	Recepción y Conserjería	4	64	41	0
55	Derecho Público y Privado	4	64	43	0
56	Inglés III	4	64	45	0
	TOTAL	24	384		

TOTAL HS. DE LA TECNICATURA	1696
------------------------------------	-------------

TITULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HOTELERÍA

Sexto Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
61	Gastronomía	4	64	51;53	0
62	Inglés IV	4	64	56	0
63	Compras y Almacén	4	64	51;52	0
64	Portugués I	4	64	(**)	0
65	Costos Hoteleros	4	64	53	0
66	Pasantía I	4	64	(***)	0
	TOTAL	24	384		

Cuarto Año

Séptimo Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
71	Plan de Negocios	4	64	43	41
72	Rel. Púb., Protocolo y Ceremonial	4	64	51,61	0
73	Gestión de Sistemas de Calidad	4	64	61	41
74	Organización y Operación de Eventos	4	64	55	44
75	Optativa I	4	64	(****)	0
76	Portugués II	4	64	64	0
	TOTAL	24	384		

Octavo Semestre

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
81	Formulación y Eval. de Proyectos	6	96	25,32,53	31
82	Higiene, Seguridad y Mantenimiento	4	64	52;61	0
83	Informática para Hotelería	4	64	63;74	0
84	Comercialización y Ventas Hoteleras	4	64	71	44
85	Pasantía II	4	64	66	0
86	Optativa II	4	64	(****)	
	TOTAL	24	384		

Anual

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
87	Trabajo Social Voluntario	3	96	(*****)	
	TOTAL	3	96		

(*) Debe tener aprobada al menos una materia de primer año.

(**) Debe tener aprobada una materia de segundo año.

(***) Debe tener aprobadas todas las asignaturas del segundo año.

(****) Las asignaturas optativas no tienen correlatividades, salvo por excepción que será definida por resolución de la Secretaría Académica. Para poder cursar una optativa es necesario que los alumnos tengan aprobadas 20 materias.

(*****) Debe tener aprobadas el 60% de las asignaturas de la carrera.

TOTAL HS. DE LA LICENCIATURA	2944
-------------------------------------	-------------

TITULO: LICENCIADO EN HOTELERÍA

Código	Materia	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
91	Arq. Diseño y Decoración de Hoteles	4	64		
92	Calidad Ambiental	4	64		
93	Administración Financiera	4	64		
94	Administración de Peq. Establecimientos	4	64		
95	Geografía y Recursos Económicos	4	64		
96	Finanzas Públicas	4	64		
97	Información Gerencial	4	64		
98	Turismo de Estancias	4	64		

TITULO: LICENCIADO EN HOTELERÍA